MÓDULO DE GRUPOS

08/02/2018

Plan de Desarrollo – Coordinación General de Tecnologías de Información (CGTI)



Nombre del Registro	Fecha Implantación	Edición	Clave	Fecha de Revisión						
Plan de Proyecto	4 de abril de 2014	01	DS-RG-16	4 de abril de 2014						

Módulo de Grupos

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Sistemas de la Universidad de Colima es la responsable del desarrollo de los sistemas informáticos y la sistematización de los procesos administrativos de la Universidad. Como parte de la Dirección General de Servicios Telemáticos, la Dirección de Sistemas se pone al servicio de la comunidad universitaria para apoyar a los planteles y dependencias universitarias en sus actividades sustanciales con el desarrollo de sistemas de información.

OBJETIVOS

Desarrollar un módulo para administrar y dar seguimiento a los alumnos y grupos escolares de planteles universitarios.



Nombre del Registro	Fecha Implantación	Edición	Clave	Fecha de Revisión
Plan de Proyecto	4 de abril de 2014	01	DS-RG-16	4 de abril de 2014

Módulo de Grupos

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en desarrollar un módulo que permita registrar, administrar y dar seguimiento a los alumnos y grupos escolares pertenecientes a planteles educativos universitarios.

"A la fecha, dentro de la CGTI, los sistemas que manejan información de grupos (Módulo de Asistencias, EDUC, EVPRAXIS, etc), gestionan de manera aislada los integrantes de cada uno de ellos y los profesores que desean usar más de uno de éstos sistemas deben registrarlos de manera independiente, lo cual consume tiempo y es propenso a inconsistencias que afectan la actividad de los alumnos.

Como parte de los objetivos transversales del PIDE 2018-2021 en lo que compete a la Universidad Digital, y para cubrir el objetivo estratégico 6.1.1, se solicita un módulo que permita disponer de información actualizada de los alumnos que pertenecen a los grupos escolares".

El módulo debe permitir:

- Contar con información actualizada de los alumnos que asisten a los grupos regulares.
- Que los coordinadores y/o profesores puedan reportar aquellos alumnos que dejaron de asistir a los grupos.
- Que los coordinadores y/o profesores puedan agregar a los alumnos que se integran a los grupos de manera extemporánea.
- Los sistemas asociados puedan actuar en consecuencia con los cambios en los integrantes de los grupos.
- Si un alumno es dado de alta en algún grupo a través de algún sistema asociado, el resto de los sistemas asociados estarán informados y podrán proceder a su incorporación automática. (Ejemplo, si se agrega un alumno a un grupo desde EDUC, este alumno vea



Nombre del Registro	Fecha Implantación	Edición	Clave	Fecha de Revisión
Plan de Proyecto	4 de abril de 2014	01	DS-RG-16	4 de abril de 2014

inmediatamente reflejado en su portafolio las evaluaciones disponibles para ese grupo en EvPraxis).

Considerar:

- Contar con un rol administrador que puede dar de alta coordinadores de carrera.
- Considerar los grupos oficiales (obtenidos desde la planta docente).
- Los grupos pueden ser creados por el administrador/coordinador/profesor.
- El Coordinador solo puede agregar alumnos a los grupos asociados a su plantel/carrera.
- El profesor solo puede agregar alumnos a los grupos asociados a su cuenta en planta docente.
- Si se requieren grupos adicionales, deberán crearse como grupos no oficiales.
- Debe considerar alumnos irregulares y/o de intercambio.
- Los sistemas asociados se podrán conectar a través de una tabla federada y/o una api json.
- Debe permitir "autoregistro".
- Para el "autoregistro" en grupos oficiales, deberá contarse con la aprobación de un coordinador o profesor del grupo.
- Para el "autoregistro" en grupos no oficiales no se requerirá aprobación.
- En cualquiera de los grupos, el administrador/coordinador/profesor podrá dar de baja (lógica) a un alumno (Registrar en un log estos cambios individuales de alta y baja).
- Los datos de los alumnos deben estar en tabla separada de los datos de los grupos/periodos. (Se debe considerar la agrupación por generación, pues usualmente un grupo se mantiene constante desde que ingresa a un plantel hasta que sale, salvo contadas excepciones donde se llegan a combinar alumnos de más de un grupo en uno solo).
- Los datos que se deben tener por alumno son: Id alumno, correo, no. cuenta y nombre.
- Los datos que se deben tener por profesor son: Profesor, materia, grado y plantel.
- Los alumnos y grupos deben consultarse por plantel.



Nombre del Registro	Fecha Implantación	Edición	Clave	Fecha de Revisión
Plan de Proyecto	4 de abril de 2014	01	DS-RG-16	4 de abril de 2014

DESCRIPCIÓN DE REQUERIMIENTOS

Requerimientos del sistema

- Soporte multiusuario.
- Desarrollado para ambiente Web.
- Uso de tablas federadas

Administrador de nivel (NMS ó NS):

- Administrar catálogo de coordinadores (Por plantel/carrera)
- Agregar/Editar catálogo de grupos escolares

Coordinador de plantel:

- Agregar/Editar catálogo de grupos escolares
- Agregar/Editar grupo escolar (Oficial y No oficial)
- Consultar lista de alumnos
- Asignar estatus al alumno

Docente

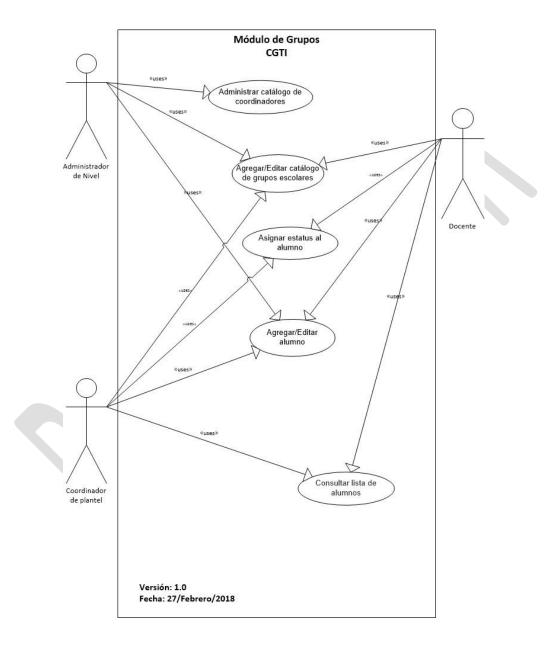
- Agregar/Editar catálogo de grupos escolares
- Agregar/Editar grupo escolar (No oficial)
- Agregar/Editar grupo escolar (Oficial pero el plantel/carrera no tiene coordinador)
- Consultar lista de alumnos
- · Asignar estatus al alumno

_



Nombre del Registro	Fecha Implantación	Edición	Clave	Fecha de Revisión
Plan de Proyecto	4 de abril de 2014	01	DS-RG-16	4 de abril de 2014

DIAGRAMA DE CASOS DE USO





Nombre del Registro	Fecha Implantación	Edición	Clave	Fecha de Revisión
Plan de Proyecto	4 de abril de 2014	01	DS-RG-16	4 de abril de 2014

DESCRIPCIÓN DE CASOS DE USO

Nombre: Administrar catálogo de coordinadores.

Actor: Administrador de nivel.

Autor: Rocío Torres.

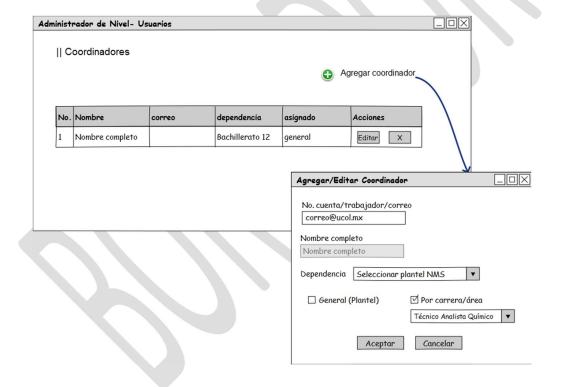
Precondiciones: El actor debe tener sesión iniciada.

Descripción: Proporciona los mecanismos necesarios para que el actor pueda agregar un nuevo registro de

usuario tipo "Coordinador" según su nivel educativo; así como editar o consultar uno ya existente.

Postcondiciones: Valida que todos los campos hayan sido llenados correctamente y agrega la información en

la base de datos, así como actualiza la página donde se muestran los datos. Notifica al actor.





Nombre del Registro	Fecha Implantación	Edición	Clave	Fecha de Revisión
Plan de Proyecto	4 de abril de 2014	01	DS-RG-16	4 de abril de 2014

Nombre: Agregar/Editar catálogo de grupos escolares.

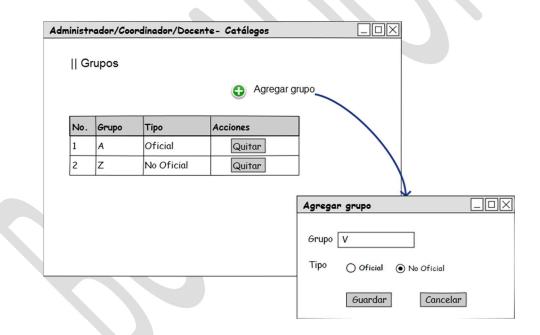
Actor: Administrador/Coordinador/Docente.

Autor: Rocío Torres.

Precondiciones: El actor debe tener sesión iniciada.

Descripción: Proporciona los mecanismos necesarios para que el actor pueda agregar un nuevo registro de tipo "grupo escolar"; así como quitar (borrado lógico) uno ya existente. El actor puede seleccionar si es un grupo Oficial (determinado por instancias oficiales) o No Oficial (determinado por el actor).

Postcondiciones: Valida que todos los campos hayan sido llenados correctamente y agrega la información en la base de datos, así como actualiza la página donde se muestran los datos. Notifica al actor.





Nombre del Registro	Fecha Implantación	Edición	Clave	Fecha de Revisión
Plan de Proyecto	4 de abril de 2014	01	DS-RG-16	4 de abril de 2014

Nombre: Consultar lista de alumnos Actor: Administrador/Coordinador/Docente.

Autor: Rocío Torres.

Precondiciones: El actor debe tener sesión iniciada. Debe seleccionar un registro de alumno. Puede

seleccionar un campo del catálogo como filtro de búsqueda.

Descripción: El sistema muestra los datos capturados del registro de alumno previamente seleccionado. El actor tipo "**Administrador**" puede consultar la lista de todos los alumnos registrados por plantel/carrera/docente. Para el actor tipo "**Coordinador**" el sistema muestra los alumnos que pertenecen solamente a su plantel y puede filtrarlos seleccionando una carrera; si es tipo "**Coordinador de carrera**" muestra los alumnos que pertenecen a su plantel y de la carrera que coordina. El actor de tipo "**Docente**" puede consultar los alumnos que están registrados en los grupos que le fueron asignados.

Postcondiciones: NA.

Nombre: Agregar/Editar Alumno Actor: Coordinador/Docente.

Autor: Rocío Torres.

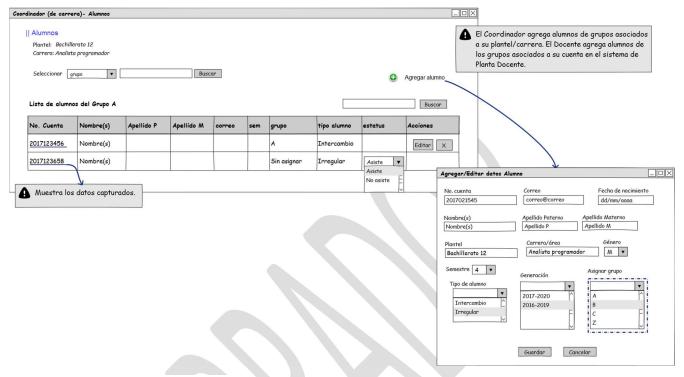
Precondiciones: El actor debe tener sesión iniciada.

Descripción: Proporciona los mecanismos necesarios para que el actor pueda agregar un nuevo registro de alumno; así como editar, consultar o borrar (lógicamente) uno ya existente (Registrar en un log estos cambios individuales de alta y baja). El actor tipo "Coordinador" sólo puede agregar alumnos en los grupos asociados a su plantel/carrera. El actor tipo "Docente" sólo puede agregar alumnos en/de los grupos asociados a su cuenta en el sistema de "Planta docente".

Postcondiciones: Valida que todos los campos hayan sido llenados correctamente y agrega la información en la base de datos, así como actualiza la página donde se muestran los datos. Notifica al actor.



Nombre del Registro	Fecha Implantación	Edición	Clave	Fecha de Revisión
Plan de Proyecto	4 de abril de 2014	01	DS-RG-16	4 de abril de 2014



Nombre: Asignar estatus al alumno

Actor: Coordinador/Docente.

Autor: Rocío Torres.

Precondiciones: El actor debe tener sesión iniciada. Seleccionar un registro de alumno.

Descripción: Proporciona los mecanismos necesarios para que el actor asigne un estatus al registro del

alumno previamente seleccionado. Los estatus son "Asiste" o "No asiste" según lo requiera.

Postcondiciones: Valida que todos los campos hayan sido llenados correctamente y agrega la información en

la base de datos, así como actualiza la página donde se muestran los datos. Notifica al actor.



Nombre del Registro	Fecha Implantación	Edición	Clave	Fecha de Revisión
Plan de Proyecto	4 de abril de 2014	01	DS-RG-16	4 de abril de 2014





Nombre del Registro	Fecha Implantación	Edición	Clave	Fecha de Revisión
Plan de Proyecto	4 de abril de 2014	01	DS-RG-16	4 de abril de 2014

CRONOGRAMA DE DESARROLLO

El tiempo estimado de desarrollo del Módulo de Grupos, según las características explicadas por el cliente y definidas en el documento, es de 5 semanas hábiles.

Módulos a Desarrollar		1			2			3			4		5	
Administrador de nivel														
Administrar catálogo de coordinadores														
Agregar/Editar catálogo de grupos escolares														
Coordinador														
Agregar/Editar alumno														
Agregar/Editar catálogo de grupos escolares														
Asignar estatus al alumno														
Docente										•	•			
Agregar/Editar alumno														
Agregar/Editar catálogo de grupos escolares														
Asignar estatus al alumno														

Para comenzar la etapa de desarrollo es necesario contar con la aprobación del documento de Plan de Proyecto por parte del Cliente; así como de la disponibilidad del equipo de desarrollo y diseño de la Dirección de Sistemas. Cualquier cambio sobre las especificadas hechas por el cliente y definidas en el Plan de Proyecto implicará una adecuación de los tiempos de desarrollo, así como una reasignación respecto a la cola de proyectos por desarrollar en la Dirección de Sistemas.



Nombre del Registro	Fecha Implantación	Edición	Clave	Fecha de Revisión
Plan de Proyecto	4 de abril de 2014	01	DS-RG-16	4 de abril de 2014

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción	Autor
27 Febrero 2018	1.0	Creación del documento	Rocío Torres

